

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Muy buenas tardes compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes su puntual asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Siendo las 13:00 horas del día martes 26 de agosto del año 2014, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia así como de las Comisiones coadyuvantes a efecto de sesionar y en consecuencia, declarar válidos los acuerdos de los asuntos y expedientes que del interior de ésta emanen.

A continuación, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta de los comunicados recibidos en caso de que los hubiera y verifique la existencia del quórum legal de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO:

Con su venia señor presidente Informo a esta presidencia que se recibieron los siguientes comunicados para esta Comisión.

- Oficio SIND/00667/2014 del regidor y Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado en cual manifiesta que le será posible concurrir a la presente sesión, solicitando se justifica su inasistencia.
- Oficio MIAR/150/2014 de la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz en cual manifiesta que le será posible concurrir a la presente sesión, solicitando se justifica su inasistencia.
- Oficio DCV/1512014 del regidor David Contreras Vázquez en cual manifiesta que le será posible concurrir a la presente sesión, solicitando se justifica su inasistencia.
- Oficio del regidor Carlos Alberto Briseño Becerra en cual manifiesta que le será posible concurrir a la presente sesión, solicitando se justifica su inasistencia.

Asimismo le informo que la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, cuenta con quórum necesario al estar presentes 3 regidores de los 5 que la conforman.

Con relación a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales no se cuenta con quórum al estar presentes 2 regidores de los 5 que la conforman por lo que se

Por lo que ve a la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud no se cuenta con quórum legal al estar presentes 2 regidores de los 5 que la conforman.

Respecto a la Comisión coadyuvante de Hacienda Pública cuenta con quórum legal estando presentes 4 de los 5 regidores que la conforman.

Y por último la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilan también cuenta con el quórum necesario al estar presentes 3 regidores de los 5 que la conforman.

Por lo tanto a las comisiones coadyuvantes que no cuentan con el quórum legal se les estará remitiendo oficio conforme al artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Para regir la presente sesión, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quórum;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 217/13 teniendo por objeto implementar acciones de seguridad estudiantil en las zonas aledañas a centros universitarios y complejos educativos;
(En conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales y de Deportes y Atención a la Juventud).
- 4.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 67/11 mismo que tiene por objeto equipar las patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con computadora, videocámara con audio y sistema de posicionamiento global satelital (GPS);
(En conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública)
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 279/12 mismo que tiene por objeto reformar el reglamento de Video Vigilancia del Municipio de Guadalajara;

(En conjunto con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)

6.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 468/10 que propone la municipalización del servicio de tránsito; (Solo la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social)

7.- Informe de resultados obtenidos con relación al curso de capacitación en materia de derechos humanos a los consejeros vecinales del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana;

8.- Asuntos varios; y

9.- Clausura de la sesión.

Les consulto si la aprueban

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Una vez desahogado el punto PRIMERO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO SEGUNDO del Orden del día, el cual consiste en la

lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Concedida la dispensa, consulto a ustedes, Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, si aprueban el contenido del acta de la Sesión anterior favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

Siguiendo con el TERCER PUNTO del orden del día referente a la Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa marcada con el turno 217/13la cual tiene por objeto implementar acciones de seguridad estudiantil en las zonas aledañas a centros universitarios y complejos educativos; este turno está convocado en conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales y de Deportes y Atención a la Juventud, les propusimos un dictamen para su aprobación que en términos generales a lo que instruye es a la celebración de convenios como se han venido

haciendo de manera ocasional y aislada en centros educativos para el ayuntamiento pudiera reforzar senderos seguros entre algunas otras acciones para reducir factores de riesgo, en ese sentido les consulto si ¿tienen alguna observación sobre el sentido del dictamen que se discute?

REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DAVILA

Hicimos unas observaciones con el Secretario Técnico, ¿fueron tomadas en cuenta?

SECRETARIO TÉCNICO

Hicieron unos comentarios en el sentido de modificar el punto primero para que en lugar de designar al Síndico como gestor de los convenios fuera la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al respecto comentábamos de que en virtud de que no solamente la Secretaría de Seguridad Ciudadana es la involucrada en este programa, sino otras dependencias como Servicios Públicos Municipales para iluminar los senderos designaríamos a la Sindicatura para que con las dependencias que sean necesarias se suscriban los convenios con los centros educativos.

REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DAVILA

El otro tema es una cuestión de forma, hablan de iluminación de banquetas que yo propongo cambiar por alumbrado público ya que son dos conceptos diferentes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Con la consideración de la regidora María Luisa Urrea les consulto si ¿están a favor de aprobar el presente dictamen? De ser así sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO

Agradecemos la presencia de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales y de Deportes y Atención a la Juventud su presencia.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Para el desahogo del CUARTO punto del orden del día que corresponde a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 67/11 mismo que tiene por objeto equipar las patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con computadora, videocámara con audio y sistema de posicionamiento global satelital (GPS) el cual se convocó en conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y fue discutida también por el equipo de asesores de ustedes, al respecto circulamos una propuesta de dictamen que considera más que instruir la colocación, que la Secretaría de Seguridad Ciudadana haga un análisis exhaustivo sobre la pertinencia, costo de la

adquisición así como del mantenimiento, y los beneficios y rentabilidad que tendríamos en las patrullas, posteriormente en el segundo punto del acuerdo contempla su remisión a esta comisión para su valoración y poder tomar alguna decisión para la adquisición o no del equipo.

Les consulto a ustedes si ¿tienen alguna observación en torno al dictamen que se discute?

De no ser así les consulto si es de aprobarse el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO

En atención al QUINTO punto del orden del día referente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa marcada con el turno 279/12 mismo que tiene por objeto reformar el reglamento de Video Vigilancia del Municipio de Guadalajara y se convoca en conjunto con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, esta iniciativa en virtud de que recientemente a propuesta de algunos de mis compañeros regidores se modificó el reglamento referido estamos proponiendo el rechazo en los términos que se manifiestan en el cuerpo del dictamen.

Les consulto a ustedes si ¿tienen alguna observación en torno al dictamen que se discute?

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.

No podemos obligar a los comerciantes a instalar video cámaras.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Lejos de ser un incentivo resulta ser una restricción, les consulto si ¿es de aprobarse el dictamen?, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO

Agradezco la presencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

En atención al SEXTO punto del orden del día que corresponde a la discusión y en caso aprobación de la iniciativa enmarcada con el turno 468/10 mismo que propone la municipalización del servicio de tránsito y solo se somete a consideración de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, es una propuesta sobre el tema de movilidad, el servicio que se presta en el municipio de Guadalajara, en ese

contexto se les circuló una propuesta en sentido de rechazo en virtud de que el convenio con el Gobierno del Estado acaba de renovarse.

Les consulto a ustedes si ¿tienen alguna observación en torno al dictamen que se discute?

De no ser así les consulto si es de aprobarse el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO

En atención al SÉPTIMO del orden del día que corresponde al Informe de resultados obtenidos con relación al curso de capacitación en materia de derechos humanos a los consejeros vecinales del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana, así como a los integrantes de los consejos zonales de cada una de las siete zonas, esta se llevó a cabo en conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la intención de esta capacitación fue la de otorgar de mayores herramientas a los miembros del Consejo Consultivo para que las aportaciones que puedan tener al interior tengan una mayor fortaleza y una mejor esencia, el primer día se vieron generalidades de derechos humanos y conceptualización de la seguridad pública con el Lic. Miguel Hernández Barrón quien nos acompañó de parte de la misma Comisión Estatal de Derechos Humanos, el segundo día

tuvimos la ponencia de la Licenciada Marcela Yolanda Hernández y el Maestro Sergio Mariano Estrada completaron la sesión, fue un par de días fue aquí en el Ayuntamiento de Guadalajara para todos los miembros del Consejo Consultivo y al respecto se le expidió una constancia, esto pretende ser solamente el inicio de capacitación permanente a quienes están colaborando de manera solidaria en el Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana así como en los consejos zonales de seguridad, agradezco a los compañeros que tuvieron a bien estar presentes en la realización de esta actividad, ¿alguno de ustedes tiene algún comentario?

De no ser así para desarrollar el OCTAVO punto del orden del día que es asuntos varios les consulto si

¿Alguien desea plantear algo?

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA

Yo quisiera dejar constancia de la insuficiencia de esfuerzos al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y por supuesto la falta de apoyo de las instancias estatales en la materia concretamente en la zona de Avenida Chapultepec, siguen incrementándose los delitos manteniéndose en la impunidad, cada vez tenemos más violencia y como consecuencia cada vez más intensiva la actividad delictiva, la policía municipal tiene que hacer

algo incluso valorar la posibilidad de contratar policía auxiliar o privada, esa zona se encuentra en un deterioro sin precedentes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Con mucho gusto dejamos constancia de los comentarios del regidor Salvador Caro en el acta.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.

Qué bueno que el regidor Salvador Caro tocó el tema de la inseguridad, hoy en la mañana que hubo reunión del Consejo Ciudadano de Seguridad, todos los comisionados de cada una de las siete zonas de Guadalajara distrayendo gran parte de su tiempo no obstante de que no se presentó el Secretario de Seguridad, ¿Cómo es posible que en un consejo de seguridad no concurra el Secretario ni tampoco mande ningún representante?, por lo tanto yo le pedí delante de los ciudadanos al Regidor César Ruvalcaba que esta Comisión le haga un extrañamiento al comandante Campa por la desatención que tuvo hoy por la mañana.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Según me informaron el Comisario estaba atendiendo una actividad en una de las cámaras empresariales, el cero dos se encontraba en una capacitación en México y el cero tres ya venía en camino pues tuvo una reunión de carácter urgente en la Fiscalía para el tema de un operativo,

eso es lo que me comentaron vía telefónica, de cualquier manera me parece que no debe de ser excusa y el tiene que estar aquí, en el mismo sentido el tema de la zona de Chapultepec, se constituyó recientemente una comisión que se está reuniendo con varios comerciantes y que están implementando un sistema de cooperación, comunicación y coordinación con la propia policía, sin embargo se que los esfuerzos no han sido suficientes, a partir de los planteamientos que se hagan al interior de esta comisión un servidor va remitir las comunicaciones correspondientes al Secretario de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.

Muchas gracias Presidente.

¿Algún otro tema que quieran plantear?

De no ser así les agradezco mucho declarando clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social siendo las trece horas con veintisiete minutos de este martes 26 de agosto de 2014, muchas gracias a todos.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN
SOCIAL**

Regidor César Ruvalcaba Gómez

Presidente

Regidor J. Jesús Gaytán González Regidora Verónica Gabriela

Vocal

Flores Pérez

Vocal

Regidora María Cristina

Regidor Salvador Caro Cabrera

Solórzano Márquez

Vocal

Vocal